



Nota de Prensa

Elche, 14 de septiembre de 2006

El Consejo Agrario Municipal de Elche, en reunión extraordinaria celebrada el 14 de septiembre de 2006, ha aprobado por unanimidad la propuesta planteada por el Equipo de Gobierno de eximir el pago de la contribución rústica a todo el colectivo de agricultores del municipio, debido a las dificultades económicas que está viviendo como consecuencia de la sequía que afecta al Camp d'Elx.

La medida adoptada supone la suspensión inmediata del procedimiento recaudatorio por parte del Ajuntament d'Elx, lo que significa que los agricultores ilicitanos no tendrán que pagar la contribución rústica. Los recibos domiciliados no se pasarán al cobro.

En caso de que se haya pagado la contribución rústica, los interesados podrán solicitar el reintegro de los importes satisfechos, previa solicitud al Ajuntament d'Elx. Las instancias de devolución podrán recogerse a partir del lunes 18 de septiembre, en las Oficinas Municipales de Atención al Ciudadano (OMAC) y en las diferentes Asociaciones Agrarias, que van a colaborar con la Administración Local.